

el plazo de 20 días hábiles siguientes al en que aparezca la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o D.O.E., según la última que se inserte, desde las 9 a las 14 horas.

En el exterior del sobre que podrá venir lacrado figurará la siguiente leyenda:

PROPOSICIONES PARA TOMAR PARTE DE LA SUBASTA PARA EL ARRENDAMIENTO DE TERRENOS MUNICIPALES EN C-436.

La proposición que deberá estar firmada por el proponente se ajustará al siguiente modelo de proposición e irá acompañada de la documentación siguiente:

#### MODELO DE PROPOSICION

D....., con domicilio en..... y provisto del D.N.I. .... en representación de la Cooperativa, conforme acredita, enterado del Pliego de Condiciones para el arrendamiento de terrenos en el cruce de la C-436 con los de San Rafael y San Francisco de Olivenza, se compromete a tomar el arriendo de los mismos con sujeción a las condiciones del Pliego y ofreciendo como renta anual la cantidad de .....pts.

EL MODELO DE PROPOSICION DEBERA IR ACOMPAÑADO DE:

—Declaración de no estar incurso en circunstancias de incapacidad o incompatibilidad para contratar reguladas en el art. 9 de la Ley de Contratación del Estado.

—D.N.I del licitador o fotocopia compulsada.

—Declaración expresa responsable de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Olivenza, a 9 de mayo de 1995.—El Alcalde, RAMON ROCHA MAQUEDA.

#### *EDICTO de 10 de mayo de 1995, sobre aprobación definitiva de la nueva delimitación de la UA-2a del P.G.O.U.*

En cumplimiento de lo establecido por el art. 38.1A del reglamento de Gestión Urbanística, se hace público que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 03-05-95 acordó aprobar definitivamente, en ausencia de reclamaciones, la nueva delimitación de la UA-2A del P.G.O.U de Olivenza que modifica exclusivamente

la superficie de la anterior delimitación aprobada definitivamente en sesión de 30-06-93.

Olivenza, a 10 de mayo de 1995.—El Alcalde, RAMON ROCHA MAQUEDA.

#### AYUNTAMIENTO DE ORELLANA LA VIEJA

#### *ANUNCIO de 2 de mayo de 1995, sobre contratación, mediante concurso público, de la obra 134/GE/1995.*

Por la Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de abril de 1995, se ha acordado la contratación, mediante concurso público, de la obra 134/GE/95, que se regirá por el Pliego General establecido al efecto por el Ayuntamiento y conforme a las siguientes condiciones específicas:

1.º. PRESUPUESTO: 12.900.000 pesetas, IVA incluido.

2.º. PLAZO DE EJECUCION: Seis meses.

3.º. FIANZAS: —Provisional: 258.000 pesetas.

—Definitiva: 516.000 pesetas.

4.º. PRESENTACION DE OFERTAS: En el Registro General del Ayuntamiento, hasta las 13.00 horas del décimo día hábil posterior al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º. APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará a las 13 horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

6.º. CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: Grupos C o G.

EXPEDIENTE: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Orellana la Vieja, 2 de mayo de 1995.—El Alcalde, ANTONIO CABANILLAS ACERO.

#### AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS

#### *EDICTO de 3 de abril de 1995, sobre aprobación de proyecto de adopción de Escudo y Bandera Municipal.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 30 de enero de 1992 el proyecto de adopción del Escudo y Bandera Municipal, de